





PREMIO PALMA CARRILLO

PALMA ROSA CARRILLO fue una pionera de los derechos de las mujeres, política y docente jujeña excepcional¹, que dedicó toda su vida al empoderamiento de las mujeres, en general, y de las más vulnerables de Jujuy, su provincia, en particular.

Perteneció a la primera generación de mujeres que tuvo acceso al derecho ciudadano de votar y ser votada, recorrió su provincia para enseñar a las mujeres a votar (acto tan normalizado en estos tiempos pero que significaba en ese entonces todo un desafío para todas las personas). Fue elegida Diputada Provincial en unas primeras elecciones en las que el voto de las mujeres se convirtió, después de tantos años de lucha, en una realidad palpable. Trabajó incansablemente por las personas en situación de mayor vulnerabilidad económica y social de su provincia y, muy especialmente, por las mujeres más olvidadas e invisibilizadas. Fundó, junto a Joaquín Burgos, la delegación Jujuy de la Unión de Docentes Argentinos UDA (primer sindicato de docentes). Como Diputada, presentó numerosísimos proyectos de ley en favor del pueblo jujeño y, al terminar su mandato, continuó construyendo comunidad desde su trabajo como Profesora de Filosofía en el Colegio Nacional No. 1 y a continuar construyendo su familia.

¹ Diccionario Histórico de la Provincia de Jujuy (JUJUY DICCIONARIO GENERAL) Paleari et al. Tomo III, pág.483.

Al llegar la dictadura en 1955, fue dejada cesante como una de las tantas muestras de persecución política que ella y su familia debieron soportar, como tantas otras personas en el país que habían apostado a la democracia y la justicia social. Sólo se le permitió regresar a la docencia doce años más tarde y, desde entonces, sus excepcionales esfuerzos se dirigieron a formar docentes y alumnos en una escuela de excelencia intelectual y ética.

Se desempeñó como Rectora del Colegio Nacional No. 2, inaugurando una línea pedagógica de exigencia académica y respeto profundo por las personas. En ese sentido, introdujo en su colegio el innovador Proyecto 13, que, por primera vez en la historia de la educación jujeña, contemplaba actividades extraescolares para desarrollar los talentos del alumnado, con iniciativas como clubes de ajedrez, de cine, matemáticas, etc. Impulsó, con toda su dedicación, un modelo pedagógico pionero y ejemplar hasta el día en que se retiró.

Falleció el 3 de noviembre de 2001, rodeada del amor y la gratitud de su familia y de todos los que la conocieron. Fue velada en la Legislatura de Jujuy y, años después, se impuso su nombre a una Avenida de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en el barrio Alto La Viña.

En homenaje a una vida de solidaridad y lucha por los más vulnerables y, en especial, por los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, se instituye el Premio PALMA CARRILLO y a su hija Verónica Pereyra Carrillo (escritora, académica, comunicadora, exfuncionaria de Naciones Unidas y docente), como curadora del mismo.



BASES DEL CONCURSO

DIRIGIDO A: Convocatoria abierta a todo público para nominar a mujeres o instituciones gestionadas mayoritariamente por mujeres que hayan realizado o realicen actualmente una labor destacada para el empoderamiento de las mujeres.

PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIONES: del 11 de agosto al 2 de octubre del 2020.

POSTULACIONES: Las propuestas se recibirán en formato video con una duración no mayor a 90 segundos, acompañado de un breve relato de la propuesta con los debidos testimoniales de la persona o institución a la que se está postulando a la dirección electrónica **premiopalmacarrillo@yahoo.com**; cada video deberá llevar como título el nombre de las postulada/s y dentro del video los datos para contactarla/s.

PREMIO: El reconocimiento principal consistirá de un incentivo de 10.000 (diez mil) pesos argentino.

RECONOCIMIENTOS ADICIONALES: Se entregará reconocimientos adicionales en forma de diplomas a las mujeres o instituciones gestionadas mayoritariamente de mujeres que el jurado determine; también se procederá a enviar o entregar diplomas de agradecimiento a todas las personas o instituciones que hayan sido postuladas.

PUBLICACIÓN DE BASES Y CIERRE DE POSTULACIONES: Se publicará la convocatoria e información suplementaria en la página de Facebook PREMIO PALMA CARRILLO². Asimismo, se lanzará oficialmente la convocatoria el día 11 de agosto de 2020, durante la emisión de celebración del segundo aniversario del programa radial LA VIDA EN VIOLETA³ y será posible postular candidaturas desde ese día. En tanto, se fija el 2 de octubre de 2020 como fecha para el cierre del plazo de recepción de postulaciones.

CATEGORÍA ÚNICA: mujeres o instituciones gestionadas por o mayoritariamente de mujeres, dentro del ámbito argentino, que hayan realizado una labor destacada por el empoderamiento de las mujeres.

JURADO: Las historias serán evaluadas por un panel de cinco reconocidas personalidades del feminismo nacional y local cuyos nombres se dará a conocer una vez cerrado el plazo para las postulaciones. Su decisión será inapelable y será dada a conocer durante la emisión de LA VIDA EN VIOLETA del día 3 de noviembre de 2020, así como en las redes sociales del programa.

ENTREGA DE PREMIO Y RECONOCIMIENTOS:

Se procederá a la entrega del Premio y los certificados el día 3 de noviembre de 2020, cumpliéndose un aniversario del fallecimiento de la Dip. PALMA ROSA CARRILLO. La modalidad de dicha ceremonia dependerá de la situación epidemiológica imperante en el país y la provincia en ese momento.

² <https://www.facebook.com/Premio-PALMA-Carrillo-129868558473970/>

³ Mayor información en el sitio de Facebook de LA VIDA EN VIOLETA:

<https://www.facebook.com/vidaenvioleta>